

Aspectos Forestales

¿Qué coberturas del suelo se vieron afectadas a raíz de la construcción de la Central URRÁ I?

La Empresa realizó un estudio para determinar el uso de los suelos donde estaría ubicado el embalse, encontrando que dominaban los pastos, rastrojos, cultivos y áreas quemadas. El estudio registró que existían pocos bosques y que no constituían una cobertura del suelo dominante. Los bosques sólo sumaban el 2,6 % del área estudiada. De 8000 hectáreas, sólo 280 estaban cubiertas por bosque intervenido, por bosques secundarios en proceso de regeneración después de ser fuertemente intervenidos, y por bosques de galería a la orilla del río. En lo que hoy es el área inundada o área actual del embalse, no se reportaron bosques primarios o vírgenes o sin intervención.

¿La zona inundada estaba constituida sólo por bosque húmedo tropical, selva virgen espesa y bosque primario?

No. La zona afectada por el embalse se clasifica como bosque húmedo tropical, pero eso no quiere decir que toda el área inundada fuese bosque o selva, de hecho, las coberturas o usos del suelo que predominaban eran pastos, rastrojos, cultivos y áreas quemadas. Los bosques ocupaban un porcentaje muy bajo del área y todos ellos estaban intervenidos.

¿Qué actividades adelanta la Empresa URRÁ en favor de los bosques del Alto Sinú, afectados por la construcción de la Central Hidroeléctrica?

Desarrolla programas que buscan el estudio, restauración, cuidado y fomento de los bosques naturales, de carácter protector, en el entorno del embalse.

A partir del año 2016, se inició la formulación del Plan de Restauración Ecológica Participativa de Áreas Estratégicas para la Conservación, identificadas en un área de 81.000 hectáreas de la cuenca alta del río Sinú. El Plan tiene como objeto identificar áreas esenciales para la conservación de la fauna del alto Sinú, y proponer las medidas necesarias para la restauración de los bosques que dichas áreas deben tener para poder cumplir con su propósito. La implementación de este plan es una tarea conjunta de URRÁ y las autoridades administrativas y ambientales de la zona.

En la zona de donde se extrajo el material para la construcción de la presa, se conformó un conjunto de 19 lagos artificiales, donde la empresa adelantó el Plan de Conexión de los Espejos de Agua (lagos), a través del cual se conformó la franja de protección y conexión de estos mediante obras de recuperación forestal como revegetalización, reforestación y agroforestería.

Con la formación del embalse, se inundan ocasionalmente cerca de 1000 hectáreas, de las 460.000 con las que cuenta el Parque Natural Paramillo. Como medida de compensación por este impacto, URRÁ cofinanció desde el año 2000 y durante los diez años siguientes, la implementación del Plan de Manejo del Parque.